



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 19 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO:

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota Nro, de entrada 4505, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Práctica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional de la Alumna PONS, JENIFER ANDREA para la designación de las Profesoras Asesoras y del Tutor..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Dra. MENDOS, MARIA GABRIELA (CUIL 27-24690601-2) como Profesora Asesora, a la Msc. ZALAZAR, HILDA DEL VALLE (CUIL 27-122465548-4) como Profesora Co-Asesora y al Lic. BARQUIN, PABLO (CUIL 20-25722488-1) como Tutor de la Práctica Profesional de la alumna PONS, JENIFER ANDREA (DNI. NRO. 35.077.736) denominada: "ANALISIS Y PROPUESTA DE METODOS DE EVALUACION DE LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL".

Art.2º) Regístrese, cursense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 936/18


Dra. Barbara Rueter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.